

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **02123** DEL **21 MAY 2019**

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 00003 del 01 de enero de 2019”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
En uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 2° numeral 8 del Decreto 4222 del 231106, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 00003 del 01/01/2019, se adoptan las Definiciones Estratégicas y el Marco Estratégico Institucional 2019-2022 de la Policía Nacional.

Que en el literal b) del artículo 3 de la norma ídem, se establece la visión de la Policía Nacional, la cual señala; *“Al 2030 seremos una organización preparada para responder ante el cambio social a nivel local y global, como resultado de transformaciones estructurales que generen cultura y conciencia de futuro responsable en la ciudadanía”*.

Que teniendo en cuenta la naturaleza social de la Policía Nacional se hace necesario modificar el literal b del artículo 3 de la norma ídem, en el sentido de sustituir la palabra organización por institución, lo cual genera un cambio en la definición estratégica de la Visión.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar parcialmente el literal b) del artículo 3 de la Resolución 00003 del 01 de enero de 2019 “Por la cual se adoptan las definiciones estratégicas y el Marco Estratégico Institucional 2019-2022 de la Policía Nacional”, el cual quedará así:

“b) VISIÓN. *La Policía Nacional adopta como Visión la siguiente:*

“Al 2030 seremos una institución preparada para responder ante el cambio social a nivel local y global, como resultado de transformaciones estructurales que generen cultura y conciencia de futuro responsable en la ciudadanía”
”

02123 DEL **21 MAY 2019** HOJA No. 2,
RESOLUCIÓN NÚMERO DEL
"CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE MODIFICA
PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No. 00003 DEL 01 DE ENERO DE 2019"

ARTÍCULO 2. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución 00003 del 01 de enero de 2019 se mantienen vigentes.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica parcialmente la Resolución 00003 del 01 de enero de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C

21 MAY 2019


Mayor General **OSCAR ATEHORTUA DUQUE**
Director General de la Policía Nacional de Colombia

Elaboró: TE. John Freddy Juez Barreto
Elaboró: TC. Javier Enrique Aldana Sossa
Revisó: TC Juan José Villamil Monsalve
Revisó: CR Pablo Antonio Criollo Rey
Aprobó: BG. Ramiro Alberto Riveros Arévalo
Fecha de elaboración: 080519
Archivo: TE. John Freddy Juez Barreto /2019/indicadores

ofpla.desog-direccionamiento@policia.gov.co
Carrera 59 No 26-21 CAN Piso 4- Teléfono 3159693